

PROYECTO DOCENTE

FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES DE COMBATE Y SU ENSEÑANZA

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FISIOTERAPIA + CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2020/21
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Fundamentos de los Deportes de Combate y su Enseñanza
Código:	5530056
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

PROFESORADO

Cornejo Daza, Pedro Jesús

pedrojcd@euosuna.org

Tutoría: Lunes - de 15:00 a 18:00

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

El profesor guiará al estudiante para:

- 1.- Conocer la historia y la filosofía de los Deportes de Combate.
- 2.- Adquirir una conciencia clara de los Deportes de Combate como medio educativo, deporte recreativo y deporte competitivo, diferenciando y valorando los fines y medios de desarrollo de cada una de estas vertientes.
- 3.- Alcanzar un dominio básico de los fundamentos técnicos de los Deportes de Combate a través de las técnicas de pie y suelo.
- 4.- Conocer a un nivel básico el lenguaje técnico, la táctica y la estrategia de los Deportes de Combate.
- 5.- Familiarizarse y saber aplicar los métodos de aprendizaje, perfeccionamiento y automatización de la técnica y la táctica de los Deportes de Combate.
- 6.- Conocer las manifestaciones de las capacidades y cualidades físicas básicas en los Deportes de Combate, analizando los requerimientos de condición física que éste implica.
- 7.- Saber aplicar métodos específicos de los Deportes de Combate para la mejora de la condición física y el correcto ajuste del Esquema Corporal.
- 8.- Diseñar y realizar sesiones de los Deportes de Combate con carácter educativo, recreativo e higiénico.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

- E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

- E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.
- E4. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.
- E5. Conocer los fundamentos teórico y prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.
- E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.
- E7. Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes.
- E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.
- E9. Dirigir y/o gestionar organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos de forma individual o en conjunto con otros profesionales.
- E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.
- E11. Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

Competencias genéricas:

1. Instrumentales.

A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de

forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

A2. Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua y en una segunda extranjera con orden y claridad.

A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y

comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión

desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

2. Interpersonales.

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter

interdisciplinar.

B2. Promover y respaldar proyectos en un contexto internacional desde el reconocimiento a

la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad.

B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas

hacia el propio ejercicio de la profesión.

B4. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

3. Sistémicas.

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones

profesionales, personales y sociales.

C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

C3. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.

C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.

C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE I:

-Bases teóricas de los Deportes de Combate.

BLOQUE II:

-Habilidades específicas técnicas y tácticas.

BLOQUE III

-Métodos de enseñanza de los Deportes de Combate orientados a la Educación Física.

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

BLOQUE I: Bases teóricas de los Deportes de Combate.

TEMA 1.-HISTORIA DE LOS DEPORTES DE COMBATE

TEMA 2.-EL JUDO EN EL CONTEXTO EDUCATIVO ACTUAL.

TEMA 3.-GENERALIDADES: El saludo (Rei), la postura (Shisei), las caídas (ukemis), el agarre (kumikata) y las fases de la técnica (kuzuchi, tsukuri y kake).

BLOQUE II: Habilidades específicas técnicas y tácticas. Métodos de enseñanza de los Deportes de Combate orientados a la Educación Física.

TEMA 4.-NAGE WAZA (técnicas de proyección).

4.1. Tachi waza: Ashi waza (técnicas de pierna), Koshi waza (técnicas de cadera) y Te waza (técnicas de brazo).

4.2. Sutemi waza: Ma sutemi waza y Yoko sutemi waza.

4.3. Ataques y defensas.

TEMA 5: KATAME WAZA (técnicas de control en el suelo).

5.1. Osaekomi waza (Técnicas de inmovilización)

5.2. Shime waza (Técnicas de estrangulación)

5.3. Kansetsu waza (Técnicas de luxación)

5.4. Ataques y defensas

TEMA 6: MÉTODOS DE PERFECCIONAMIENTO.

6.1 Tandoku renshu

6.2 Sotai renshu

6.3 Uchi komi

6.4 Randori

6.5 Kakari geiko

BLOQUE III: Métodos de enseñanza de los Deportes de Combate orientados a la Educación Física.

TEMA 7.- ESTILOS DE ENSEÑANZA ORIENTADOS A LOS DEPORTES DE COMBATE.

TEMA 8.- DEFENSA PERSONAL Y AUTOPROTECCIÓN APLICADA EN POBLACIÓN ESCOLAR.

Nota: En esta asignatura podrán participar expertos externos, tanto en los contenidos teóricos como prácticos.

Con respecto a los créditos prácticos usaremos diferentes espacios/instalaciones de aprendizaje que nos permitan alcanzar las competencias referidas a estos créditos prácticos. Estos espacios/instalaciones pueden ser, entre otros, los parques cercanos a las instalaciones del centro.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A Clases Teóricas 30; F Prácticas de Taller/Deportivas 30

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Sistema de evaluación

Opción A

Sobre los contenidos teóricos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que, si el alumno/a asiste a la sesión, pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

Opción B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo. En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones

obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias

Criterio de calificación

Sistema de evaluación A.

Contenidos teóricos: Tendrá un valor del 50% de la nota final. Para aprobar la parte teórica el alumnado deberá hacer un examen teórico de la asignatura (30% de la nota final) y además superar las tareas de aula propuestas por el profesor (20% de la nota final). Tendrá que superar con al menos un 50% del valor de cada tarea, todas y cada una de ellas, para poder ser evaluado mediante este sistema.

Contenidos prácticos: Tendrán un valor del 50% de la nota final. Para aprobar la parte práctica el alumnado deberá realizar un examen práctico (30% de la nota final) y además deberá asistir y participar en, al menos, el 80% de las clases prácticas junto con la entrega de un diario de esas prácticas (20% de la nota final). Tendrá que superar con al menos un 50% del valor de cada tarea, todas y cada una de ellas, para poder ser evaluado mediante este sistema.

Sistema de evaluación B.

Contenidos teóricos: Tendrá un valor del 50% de la nota final. Para aprobar la parte teórica el alumnado deberá hacer un examen teórico de la asignatura (30% de la nota final) y además superar las tareas de aula propuestas por el profesor (20% de la nota final). Tendrá que superar con al menos un 50% del valor de cada tarea, todas y cada una de ellas, para poder ser evaluado mediante este sistema.

Contenidos prácticos: Tendrán un valor del 50% de la nota final. Para aprobar la parte práctica el alumnado deberá realizar un examen teórico-práctico relacionado con los contenidos de la asignatura (50% de la nota final). Tendrá que superar con, al menos, un 50% del valor de este apartado para poder ser evaluado mediante este sistema.

Convocatoria extraordinaria.

El alumnado realizará una prueba teórica sobre el contenido total de la asignatura. Esta supondrá el 50% de la nota final. Así mismo, deberá realizar una prueba práctica sobre el contenido total de la asignatura. El valor de esta será del 50% de la nota.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Sistema de evaluación

Opción A

Sobre los contenidos teóricos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que, si el alumno/a asiste a la sesión, pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

Opción B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo. En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones

obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias

Criterio de calificación

Sistema de evaluación A.

Contenidos teóricos: Tendrá un valor del 50% de la nota final. Para aprobar la parte teórica el alumnado deberá hacer un examen teórico de la asignatura (30% de la nota final) y además superar las tareas de aula propuestas por el profesor (20% de la nota final). Tendrá que superar con al menos un 50% del valor de cada tarea, todas y cada una de ellas, para poder ser evaluado mediante este sistema.

Contenidos prácticos: Tendrán un valor del 50% de la nota final. Para aprobar la parte práctica el alumnado deberá realizar un examen práctico (30% de la nota final) y además deberá asistir y participar en, al menos, el 80% de las clases prácticas junto con la entrega de un diario de esas prácticas (20% de la nota final). Tendrá que superar con al menos un 50% del valor de cada tarea, todas y cada una de ellas, para poder ser evaluado mediante este sistema.

Sistema de evaluación B.

Contenidos teóricos: Tendrá un valor del 50% de la nota final. Para aprobar la parte teórica el alumnado deberá hacer un examen teórico de la asignatura (30% de la nota final) y además superar las tareas de aula propuestas por el profesor (20% de la nota final). Tendrá que superar con al menos un 50% del valor de cada tarea, todas y cada una de ellas, para poder ser evaluado mediante este sistema.

Contenidos prácticos: Tendrán un valor del 50% de la nota final. Para aprobar la parte práctica el alumnado deberá realizar un examen teórico-práctico relacionado con los contenidos de la asignatura (50% de la nota final). Tendrá que superar con, al menos, un 50% del valor de este apartado para poder ser evaluado mediante este sistema.

Convocatoria extraordinaria.

El alumnado realizará una prueba teórica sobre el contenido total de la asignatura. Esta supondrá el 50% de la nota final. Así mismo, deberá realizar una prueba práctica sobre el contenido total de la asignatura. El valor de esta será del 50% de la nota.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Prácticas Deportivas

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

AAD con presencia del profesor

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-553>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-553>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Introducción al judo

Autores: VILLAMÓN, M. (Dir.)

Edición: 2005

Publicación: Barcelona: Hispano Europea

ISBN: 8480197781

El libro total del judo

Autores: HARRINGTON, P.

Edición: 2005

Publicación: Ediciones Tutor. Madrid

ISBN: 8480197781

Diccionario bilingüe de Judo y Jiu Jitsu

Autores: Francisco Martín Márquez

Edición: 2023

Publicación: Punto Rojo Libros S.L.

ISBN: 9788419238313

El judo en la Educación Física Escolar.

Autores: CASTARLENAS, J.L. y MOLINA, J.P. (coords.).

Edición: 2002

Publicación: Hispano Europea. Barcelona.

ISBN: 8480197781

Self-Defence for Woman

Autores: Rossell-Jones, D; Warren-Holland, D & Stewart, R.

Edición: 2002

Publicación: Hamlyn Publishing.

ISBN: 8480197781

Judo Suelo: Aprende 20 Giros en Newaza

Autores: Nik Fairbrother

Edición: 2023

Publicación: Kokakids

ISBN: 9798393787974

Bibliografía Específica

Efecto agudo del esfuerzo específico de judo sobre diferentes manifestaciones de la fuerza y su relación

Autores: IGLESIAS, E.; CLAVEL, I.; DOPICO, J. y TUIMIL, J.L.

Edición: 2003

Publicación: RendimientoDeportivo.com, N°6.

ISBN: 8480197781

El judo en edades tempranas. Una propuesta de competición.

Autores: CARRATALÁ, V. y CARRATALÁ, H.

Edición: 2000

Publicación: Libro de Actas del I Congreso de la Asociación Española de Ciencias del Deporte.

FCAFD de la Univers

ISBN: 8480197781

Análisis de la zurdera en la competición de judo

Autores: IDARRETA, J.

Edición: 2004

Publicación: Gráficas Mari Montañana, S.L., Valencia.

ISBN: 8480197781

Deporte, estilo de vida y población: consideraciones a través del judo

Autores: TORRES, G. y CASTARLENAS, J. Ll.

Edición: 2004

Publicación: Apuntes: Educación Física y Deportes, 75, pp. 32-38.

ISBN: 8480197781

El judo como práctica de autodefensa en educación física: una aproximación a sus contenidos

básicos

Autores: ESPARTERO, J. y GUTIÉRREZ, C.

Edición: 2002

Publicación: Revista Digital Educación Física y Deportes,

<http://www.efdeportes.com/>, 50.

ISBN: 8480197781

Defensa Personal en la Guardia Civil

Autores: González Gutiérrez, J. y Veleiro Vidal, J.C.

Edición: 2004

Publicación: Dykinson. S.L.

ISBN: 8480197781

Iniciación a la Esgrima: La Esgrima Alternativa

Autores: Turón Marco, Y.

Edición: 1999

Publicación: Imagen y deporte.

ISBN: 8480197781

Fundamentos de los deportes de Combate y su Enseñanza

Autores: Del Castillo Andrés, Óscar

Edición: 2018

Publicación: SAV

ISBN: 978-84-17337-03-2

INFORMACIÓN ADICIONAL

ENLACES DE INTERÉS:

<http://www.europejudo.com/>

<http://www.ijf.org/>

<http://www.judoinfo.com/>

<http://www.kodokan.org/>

<http://www.rfejudo.com/>

VIDEOS:

- Lee, Young. (1992). Judo en acción.

- Kodokan. (1998) Katas actualizados por Yamamoto: Nage no Kata, Katame no Kata,

Kime no

Kata.